

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° D000164-2022-OSCE/PRE, se designó al señor Joan Miguel Palacios Ramírez en el cargo de confianza de Director de la Dirección del SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que mediante Resolución N° D000029-2022-OSCE-UREH, de fecha 23 de setiembre de 2022, se autorizó la licencia sin goce de remuneraciones por quince (15) días calendario, del 03 al 17 de octubre de 2022, a favor del servidor Joan Miguel Palacios Ramírez;

Que, mediante Informe N° D000257-2022-OSCE-UREH, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración otorga viabilidad a la propuesta de designación temporal del cargo de Director de la Dirección del SEACE, durante dicho período, al señor Jackson Nils Mogrovejo Pastor, en adición a sus funciones de Asesor de la Presidencia Ejecutiva;

Que, el literal e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF, establece que el Secretario General reemplazará interinamente al Presidente Ejecutivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en caso de impedimento o ausencia;

Con las visaciones del Secretario General (s), de la Jefa de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y del Jefe (s) de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, del 03 al 17 de octubre de 2022, al señor Jackson Nils Mogrovejo Pastor, en el cargo de Director de la Dirección del SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adición a sus funciones de Asesor de la Presidencia Ejecutiva.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de las
Contrataciones del Estado - OSCE

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor Jackson Nils Mogrovejo Pastor, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Secretaría General, a la Oficina de Administración, a la Dirección del SEACE, y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

Regístrese y comuníquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
DIEGO ALEJANDRO MONTES BARRANTES
Presidente Ejecutivo (i)